

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Tomás Gómez Moreno, contra “Jorkon, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y los administradores concursales doña Paula García Becerro y don Félix Jorge López de Cea, en reclamación por despido, registrado con el número 1.090 de 2009, se ha acordado citar a “Jorkon, Sociedad Limitada”, y administradores concursales doña Paula García Becerro y don Félix Jorge López de Cea, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de julio de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Jorkon, Sociedad Limitada”, y administradores concursales doña Paula García Becerro y don Félix Jorge López de Cea, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.858/10)